

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
*(Comparecencia del Dr. Héctor Hernández Llamas,
Subsecretario de Programas Metropolitanos)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

08 de mayo de 2007

Presidida por el C. diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Muy buenos días.

De nueva forma instalamos la Comisión de Desarrollo Metropolitano para esta sesión en lo particular de un punto de acuerdo, precisamente que se subió en semanas pasadas a efecto de que el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a su vez también el subsecretario de programas metropolitanos del Gobierno de la Ciudad, del doctor Héctor Hernández Llamas, compareciera ante esta Comisión, fundamentalmente para que ante esta Comisión nos puedan comentar, dar un

informe precisamente de cómo son los acuerdos sobre las 40 obras que se han comprometido entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno del Estado de México.

Por tal motivo, me complace saludar y darle la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario, al Subsecretario de Programas Metropolitanos, a nuestro amigo el doctor Héctor Hernández Llamas.

Sea usted bienvenido, Subsecretario, ésta es su casa, le agradecemos mucho su presencia.

De la misma forma, quiero destacar la presencia del diputado Daniel Salazar Núñez, integrante de esta Comisión, y de la misma forma, mencionaría la presencia del diputado Antonio Lima Barrios, integrante también de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Comentarle, señor Subsecretario, que el formato es realmente muy ágil, sería primeramente 30 minutos para que usted pueda comparecer, prácticamente dar su informe al respecto por lo cual ha sido convocado y de la misma forma al término de este informe que usted realice, vendrían las intervenciones por los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano para hacer distintos cuestionamientos, serían dos rondas de preguntas y respuestas.

Posteriormente un mensaje final, si nos lo quisiera dar el doctor Héctor Hernández Llamas, y posteriormente, también un mensaje final de la Presidencia.

Por tal motivo, señor Subsecretario, le cedemos el uso de la palabra precisamente al doctor Héctor Hernández Llamas.

EL C. DR. HECTOR HERNANDEZ LLAMAS.- Muchísimas gracias, muy buenos días, señores diputados; señor diputado Presidente, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Atiendo el día de hoy con gusto la convocatoria que como punto de acuerdo tuvo la IV Asamblea para que un servidor por instrucciones del licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno; el licenciado José Angel Ávila, Secretario de Gobierno, esté yo el día de hoy en esta sesión de trabajo en donde presentaremos ante

ustedes algunos de los temas que convoca nuestro interés y nuestro compromiso con la ciudadanía en el Distrito Federal.

Yo estoy cierto que este tipo de ejercicios, la madurez que ha adquirido en escasos 3 lustros, la existencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha contribuido de manera extraordinaria a transitar con celeridad en la maduración de la democracia en nuestra ciudad.

Hoy en día es prácticamente imposible imaginarnos la Ciudad de México, el Distrito Federal, sin un órgano legislativo fuerte, altivo, propositivo, demandante, crítico, como al que por fortuna tenemos en la IV Asamblea y por supuesto en sus antecedentes.

Yo recuerdo y perdón por la discreción, pero me tocó a mi vivirlo, ustedes están mucho más jóvenes que un servidor, me tocó a mi vivirlo cuando se decía y se decía con justicia, con razón, que los ciudadanos del Distrito Federal éramos ciudadanos de segunda, no podíamos elegir a nuestros gobernantes.

Yo tuve la fortuna de ser delegado de dedazo, de los últimos. No sé qué opinión tengan mis vecinos de la Delegación Álvaro Obregón, espero que buena, pero nada para fortalecer la democracia como la elección mediante el voto directo y secreto de los gobernantes, de los legisladores.

Voy a dividir mi presentación en 3 aspectos, tres partes.

Primero quisiera hacer una breve introducción y compartir con ustedes el legado que hemos recibido como administración para los próximos 5 años, qué trabajos nos han antecedido, en dónde estamos parados, qué visualizamos nosotros como necesidad, para en una segunda parte entrar con mayor grado de detalle a lo que es el tema de fondo de la convocatoria para un servidor, como lo fue para Arturo hace una semana, que es el estado que guarda las cosas del Fondo Metropolitano.

Yo me voy a permitir añadir, señores diputados, un poco de la visión hacia dónde vamos, no sólo en dónde estamos parados en el 2007, sino también hacia dónde pensamos que debemos de caminar.

En este sentido, las aportaciones, sugerencias, críticas y reflexiones que de ustedes emanen sólo vendrán a enriquecer nuestra propuesta y a fortalecer nuestra capacidad de negociación ante otros agentes que intervienen en el proceso.

Finalmente, voy a dedicar unos cuantos minutos a revisar hacia dónde estamos pensando caminar.

Nos parece a nosotros que en este relanzamiento de las Comisiones Metropolitanas, del ejercicio, del esfuerzo de coordinación metropolitano, debemos de transitar hacia una nueva era, hacia unas nuevas formas de hacer las cosas; y en este sentido la coyuntura tan favorable que existe del interés y la actividad que Comisiones como la de Desarrollo Metropolitano de la IV Asamblea y de algunos otros órganos del Poder Legislativo en nuestro país han tomado el interés del desarrollo metropolitano, que la conjunción de esfuerzos, de ideas, el enriquecimiento de las mismas nos debe de llevar a feliz término y a buen puerto.

Como ustedes saben, la historia de las Comisiones se da prácticamente a lo largo de los últimos 6 años del siglo pasado, nacen en condiciones muy diferentes y respondiendo a coyunturas específicas. Buena parte de la motivación para el surgimiento de las Comisiones es la reforma al 122 Constitucional, en donde expresamente se señala, y esto a la fecha nos parece que constituye una limitación de los términos en los que está redactado el artículo 122, habla de 6 temas y esos son los 6 temas para los cuales se constituyeron Comisiones Metropolitanas; desde el transporte y vialidad, hasta protección civil en el 2000.

Como ustedes saben, en el 2000, en 1998, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Gobernador del Estado de México en su momento, acuerdan constituir lo que se denominó Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, que se constituyó como espacio foro para buscar la construcción de acuerdos, compartir visiones de hacia dónde debe ir esta gran urbe.

Sin embargo cuando surge esta Comisión, y ahora con el beneficio del paso de los años, nos parece que han quedado algunos hilos que debemos de atar, como es, entre otros, la relación de esta Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana

con las Comisiones Metropolitanas existentes, la relación en la Constitución, la relación para la creación de la Comisión Ejecutiva, no es lo suficientemente clara en ese momento, y por supuesto no podía atender en aquellas épocas asuntos que no existían, como el Fondo Metropolitano, que como todos ustedes saben, fue aprobado por la Cámara de Diputados en el primer presupuesto de egresos de la Federación del año pasado.

Diversos tiempos, diversas estructuras, diversas coyunturas, que es la circunstancia en la que nos encontramos actualmente.

El Fondo Metropolitano se crea en 2006, resulta de un acuerdo para promover su constitución entre ambos Ejecutivos y se corre con el apoyo de las instancias correspondientes, de las Comisiones correspondientes en la Cámara de Diputados.

En el 2006 se aprobaron, como ustedes saben, 1000 millones de pesos, para el 2007 se triplicó este monto.

También por aquellas fechas, estoy hablando de diciembre de 2005, se integró lo que se conoce como la Agenda Metropolitana: 30 puntos, 6 Comisiones más la Comisión Ejecutiva. Es un producto de un extraordinario esfuerzo.

Pero si examinamos, señores diputados, la agenda que en su momento se formuló, encontraremos una gran diversidad en la profundidad con la que se tocan los temas; y pongo como un simple ejemplo el hecho de que una de las Comisiones tiene de esos 30 puntos 17 de ellos y otra tiene sólo 2 y son enunciados básicamente generales que resultan sumamente difíciles para nosotros, para ustedes como legisladores y como representantes populares y para la ciudadanía en general, darle seguimiento a los compromisos de trabajo que las Comisiones deben explícita y cabalmente asumir ante todo mundo.

No lo tenemos, nos parece, con ese grado de detalle en la mayor parte de las agendas de las comisiones que en su momento se constituyeron, tarea pendiente.

Se modifica el régimen de dirección de las comisiones. Ustedes saben, cuando se crean las comisiones la mayoría de ellas, cinco de ellas, tenían una presidencia

rotativa, un año era un Estado, el otro el Estado, el otro el Distrito Federal, y la historia es muy variada, una de las comisiones del medio ambiente, el Estado de México lleva 5 años en la Presidencia y esto simplemente revela que las cosas no están dándose conforme un marco normativo que a todos nos obligara a una pauta ordenada que facilite la rendición de cuentas.

Este es el tema en el que quiero enseguida tratar de manera rápida. Nosotros reconocemos, y ustedes han insistido en ello, que no tenemos un marco normativo lo suficiente para la coordinación metropolitana y en particular para seguir, evaluar el quehacer de los órganos que están constituidos para ello, las condiciones metropolitanas, tenemos una gran heterogeneidad en las estructuras, unas tienen consejos consultivos, otras tienen presidencias conjuntas, unos tienen grupos de trabajo, otras tienen sus comisiones. Hay que ordenar y de ahí repartir para que todos podamos tener mayor claridad en lo que deben ser las comisiones, cuál es su objetivo, cuál es su misión y cómo les exigimos todos.

Ese es el comentario que hago en relación a la confusión que tenemos en las comisiones en donde muchas veces es día a día lo que exige la intención de sus integrantes, los operativos conjuntos, una visión un poco más de mediano y largo plazo de hacia dónde va la metrópoli y qué políticas públicas debemos ir proponiendo, analizado y adaptando con el concurso y participación de manera destacada de la Asamblea Legislativa y por supuesto de esta Comisión.

El tema que a nosotros nos parece central, señores diputados, señor diputado Presidente, es la rendición de cuentas. Resulta sumamente difícil aún para nosotros, el hacer una evaluación, del quehacer de las comisiones y nos parece urgente que haya, no sin enredarnos mucho, no es necesario ahogarnos en una serie de reglas que restrinjan el quehacer de las comisiones y se tornen en camisas de fuerza, pero sí un ordenamiento básico que sepamos todos nosotros a qué están obligadas las comisiones, cómo rinden cuentas, cómo informan lo que pretenden hacer en un período determinado y qué logros y qué omisiones tuvieron en su quehacer durante el período correspondiente.

Qué pretendemos con estos procesos. En primer lugar, restablecer equilibrios e impulsar una nueva ordenación territorial. Creo que éste es un diagnóstico que todos compartimos, el estudio reciente de la OSC sobre el tema territorial de la zona metropolitana del Valle de México hace énfasis en el restablecimiento de equilibrios en la zona metropolitana; destaca también y todos compartimos este diagnóstico en la necesidad de resolver esta problemática de fortalecer la capacidad de movilización en la metrópoli por sus habitantes, los trabajadores que destinan horas y horas para llegar a sus sitios de trabajo.

Aispuro ha hecho, al menos en dos ocasiones que a mí me ha tocado acompañarlo a esta Asamblea, énfasis en las líneas que sustentan la visión de desarrollo metropolitano del Jefe de Gobierno Ebrard, en equidad, sustentabilidad y competitividad.

El tema de la competitividad, señor diputado Presidente, me voy a permitir compartir con ustedes un artículo muy interesante de Paul Krugman, economista, no es de Chicago de modo que no hay qué preocuparse, que habla del tema de competitividad y creo que sería interesante compartirlo con ustedes.

Tenemos qué actuar entonces en el corto plazo para atenuar desequilibrios y tener una visión de largo plazo que permita impulsar un nuevo orden.

Tenemos qué actuar en tres ámbitos: el metropolitano propiamente hablando. A la fecha éste se ha circunscrito a la definición de zona metropolitana del Valle de México, que son el Distrito Federal, 59 municipios del Estado de México y el municipio de Tizayuca en el estado de Hidalgo.

El tema limítrofe es un tema permanente, no está resuelto, muchas definiciones que se tomaron a 10 años en la instancia correspondiente, en el Senado de la República hoy en día todavía son motivo de falta de atención, algunos núcleos de población en cuanto a que pareciera inexplicable, pero hoy en día a casi diez o más años de que se tomaron las resoluciones todavía hay problemas de la provisión de servicios públicos a las colonias que quedaron sujetas en esta definición de nuevos límites y tiene que ver con el tema de su actualización y la

tarea pendiente de amojonamiento, que yo sé que es motivo de preocupación de esta Comisión.

El marco jurídico ha estado revisitado una y otra vez, destacan aparte de una buena cantidad de iniciativas que han surgido en el ámbito metropolitano la aprobación de parte del Senado de modificaciones de fondo a la Ley General de Planeación, que sin embargo ahí se quedó, está en minuta y en la agenda de la Cámara de Diputados, sin embargo no han prosperado las modificaciones a la Ley General de Planeación que en su momento en el Senado de la República se aprobaron y que introduce el tema de la planeación regional y metropolitana, que es uno de los motivos de preocupación de todos nosotros para transitar más allá de lo que actualmente establece el 122 constitucional, de la posibilidad de crear sobre seis temas comisiones que alienten la coordinación en lo que se define como metrópoli a una regulación más eficaz, más transparente y actualizada.

¿Qué queremos hacer entonces en esta primera etapa de consolidación de las comisiones metropolitanas? Tenemos que modificar los convenios de creación, se establecen ahora las presidencias conjuntas, secretariado técnico conjunto, etcétera, y establecer como les decía un conjunto básico que adoptemos nosotros mismos de reglas de operación.

Asuntos tan sencillos como cuántas veces al año debemos de sesionar, si lo debemos de hacer en los primeros 90 días de cada mes para informar a la ciudadanía, a los cuerpos legislativos de nuestro programa de trabajo y en consecuencia también del rendimiento de cuentas de lo que se hizo en el año fiscal inmediato anterior, cuestiones tan elementales como esa que le vayan dando orden y transparencia a nuestro quehacer es lo que queremos dejar plasmado en este conjunto de nuevas reglas de operación. Lo estamos negociando con nuestros colegas del Estado de México y esperamos que en fecha próxima podamos rendirles a ustedes buenas cuentas en esta materia.

Estamos reactivando las comisiones metropolitanas, las comisiones metropolitanas estaban en una especie de montaña rosa, en donde en ciertas

épocas tienen un gran vigor y actividad, luego entran en un remanso en el que el ritmo de trabajo disminuye sensiblemente.

Tanto el Gobernador del Estado de México como el Jefe de Gobierno nos han instruido de manera expresa que las seis comisiones existentes de inmediato se pongan a trabajar, de hecho ya dos de ellas han tenido las primeras sesiones formales, la de Agua y Drenaje el día 30 de abril, y la de Transporte y Vialidad la tendremos por estas fechas, y debemos de desahogar las sesiones formales de las otras cuatro antes de que termine el presente mes de mayo. Las reuniones preparatorias ya las tuvimos y les mantendremos informados, diputado Ramírez, si usted me lo autoriza por su conducto a los miembros de la Comisión.

Pretendemos crear nuevas comisiones, hay dos que ya están prácticamente convenidas, maduras, una tiene que ver con el desarrollo económico, se está discutiendo todavía si es desarrollo económico, empleo y competitividad, son asuntos que de entrada desde la denominación de la Comisión define los alcances de la misma, se está discutiendo entre los titulares de ambas secretarías de desarrollo económico pero en principio ya está el acuerdo para su creación, por supuesto se invitará a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal porque, como ustedes saben, en estas comisiones la Federación está presente en todas ellas.

Hablamos de la Comisión Metropolitana de Finanzas. Un tema central en los diversos diagnósticos que se hacen es la gran disparidad que tenemos en materia recaudación fiscal y políticas entre el Estado de México, sus municipios y nosotros, que se torna en un impedimento para ver la metrópoli como una sola entidad, como una sola unidad de desarrollo económico con su enorme potencial, siempre y cuando sepamos transitar hacia una nueva visión de orientación económica de la metrópoli.

Finalmente, una definición rigurosa de atribuciones, responsabilidades y de rendición de cuentas.

Pasemos al tema de financiamiento, nos convoca el Fondo Metropolitano, pero yo quisiera destacar con ustedes, cosa que ustedes saben que no es el único fondo y

quizás no el más importante, al menos desde el punto de vista de su cuantía; Fondo Metropolitano. Enseguida voy a entrar a revisar con ustedes, como lo plantearon en la convocatoria uno por uno de los proyectos, pero yo quisiera destacar que hay otros recursos presupuestales y voy a dar unos ejemplos más adelante que destina el Distrito Federal y el Estado de México también a proyectos que tienen alcance regional y creo que deben de ser motivo de seguimiento y revisión por parte de órganos como esta Comisión.

Recursos federales a nivel regional, no podemos olvidar la Línea 1 del Tren Suburbano, viene la Línea 2 y 3, son cantidades importantes de dinero, pero más importante que ello son proyectos de un alcance regional extraordinario y deben de tomar parte del trabajo conjunto, que ustedes y nosotros hagamos para tener la película completa como se dice lo que está ocurriendo en el ámbito regional.

Hay préstamos de organismos financieros, Banobras es un ejemplo de ello y de algunas corporaciones y cooperaciones, organismos internacionales, el tema de contaminación en donde tenemos aportaciones de ONG's que nos ayudan a estar al pendiente de la calidad del aire y por supuesto la inversión privada como una posible fuente de financiamiento de algún tipo de obras.

Tenemos en el horno y perdonen la expresión coloquial, un conjunto de programas que debemos de darles el toque final en los Acuerdos con nuestro colegas del Estado de México compartíroslos con ustedes y en su caso presentarlos a la ciudadanía, está por ejemplo el Programa de Reordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, que de nuestro lado lo ha estado viendo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con el apoyo, la realización del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, todavía lo tenemos que presentar y analizar con nuestros compañeros del Estado de México, pero es un producto que prácticamente está y que debemos de ponerlo sobre la mesa para que nos sirva como elemento rector del desarrollo, el ordenamiento de la zona metropolitana.

Hay otros muy importantes, como el Programa Rector de Transporte y Vialidad, éste se presentará en la Comisión correspondiente en fecha próxima, en su sesión

plenaria y los programas de saneamiento de agua y drenaje, el tema de transporte de carga y mencionaría el atlas de riesgo, que como ustedes saben desde el año pasado algo de dinero se puso para su ejecución, lo debemos de terminar este año con el concurso del Instituto Politécnico Nacional y algunas áreas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tienen que ver sobre todo con el tema sismológico.

Aspiramos a tener una visión regional. Pensamos que debemos de ser lo suficientemente capaces como para lograr que la Federación tenga una participación más activa en el ámbito regional.

Ustedes saben que por allá del 2001 se constituyó la región centro del país, estas seis entidades de la República en ella, se creó incluso un Fideicomiso con recursos más bien magros, que se han destinado a elaborar algunos estudios, pero no tiene el empuje, la presencia, la capacidad de gestión que debería de tener una agrupación que presente a la región centro del país y lo menciono como una posibilidad, no necesariamente como el ejemplo a seguir, pero en el momento en que se constituyó en la administración federal pasada se puso en marcha el Plan Puebla Panamá, los Estados de la República involucrados en el Plan Puebla Panamá tuvieron la capacidad de constituirse en un grupo de trabajo y si cabe la expresión de presión, para lograr recursos cuantiosos que de otra forma no hubiesen logrado. Puebla, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, se vieron beneficiados por ese espacio y pensamos nosotros que algo similar podemos hacer teniendo una visión de región centro del país en el que la federación tenga una participación importante, no sólo por supuesto desde el punto de vista de avala proyectos y autorizaciones en los anteproyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación, pero con la participación activa indispensable de ese nivel de gobierno.

Tenemos que presentar el programa de desarrollo regional, ustedes saben que, lamentablemente, ha sufrido atrasos, hizo un diagnóstico el Colegio Mexiquense, era de 2, 3 años; el Colegio de Tlaxcala hizo una propuesta en el 2005, y estamos esperando de nuestros amigos del Estado de Hidalgo que por estas fechas nos

entreguen lo que ellos se comprometieron a revisar y actualización, sobre todo a raíz de los cambios en los Ejecutivos estatales que se dieron en estos últimos 2, 3 años. Trabajar en grupos temáticos bilaterales.

Vayamos a lo que estamos haciendo en el Fondo Metropolitano, si ustedes me lo permiten. Primer tema de la mayor trascendencia es el relleno sanitario metropolitano, como ustedes saben el Bordo Poniente, el Bordo de Xochiaca tiene una fecha límite cercana en cuanto a su disponibilidad para el tema de residuos sólidos, es un asunto urgente para la metrópoli, se han tomado cartas en el asunto por parte de ambas entidades y es un tema que por su propia naturaleza debemos de seguir en el día a día. Hay opciones en el Estado de México, se están estudiando opciones en el Distrito Federal.

En el programa de mejora de calidad del aire simplemente mencionaría que hay un esfuerzo en el presente año para reequipar, fortalecer nuestra capacidad de monitoreo, detectar otro tipo de partículas que los equipos disponibles no permiten, y vienen en seguida una serie de acciones en las que a reserva de por supuesto ustedes pudieran plantear en sus intervenciones mayor información, yo quisiera hacer algunas observaciones puntuales alrededor de alguna de ellas porque me parece que son de trascendencia. Llamaría su atención al distribuidor vial Anillo Periférico, Arco Norte y Centenario, se ve ahí como obra más quizá de construcción de vialidades, pero significa el primer paso que damos en estos dos años para terminar un proyecto que tiene más de 35 o 40 que es el Arco Norte del Anillo Periférico, con esto estamos invirtiendo 135 millones de pesos este año del Fondo Metropolitano, es el 50% de lo que se requiere, deberá estar terminado el próximo año, pero de la mano van al menos otras tres grandes obras, un par de distribuidores más en la zona y terminar 5 kilómetros que tenemos en Ecatepec del Anillo Periférico, cuyo monto no es sumamente elevado, si no mal recuerdo debe andar esa obra en particular del orden de los 19 ó 20 millones de pesos. El asunto es que esta obra es el primer paso de un viejo proyecto anhelado, central para resolver el tema de vialidad en el norte de la ciudad.

Destacaría también, si ustedes me lo permiten, el último, la zona Ajusco Xalatlaco, como ustedes saben hay un asunto delicado de orden agrario, de una disputa entre dos comunidades, Santo Tomás Ajusco y los ejidatarios de Xalatlaco en el Estado de México, viene una resolución pronta, favorecerá a uno de los núcleos agrarios y para lo que se están tomando cartas en el asunto es para evitar los brotes de violencia que hace 3 ó 4 años se dieron en esa zona limítrofe entre estos dos núcleos de población, es un asunto delicado y se está haciendo un esfuerzo convenido por supuesto con las autoridades mexiquenses para que haya un mejor entorno político social para en su momento atender la resolución que las autoridades agrarias finalmente emitan.

En materia de agua y drenaje, están ahí una lista extensa de acciones que se están efectuando durante el presente año y aquí quizás lo que deberíamos de hacer y lo que debemos de hacer es darle coherencia y consistencia a acciones que si las vez uno simplemente enlistadas, no alcanza a comprender como forman parte de un sistema que atiende todo el problema de abastecimiento de agua potable, disposición de aguas residuales y el tema de drenaje. Es algo con lo que estamos trabajando para poder presentarles a ustedes en el programa correspondiente la visión integral de lo que se está efectuando en esta materia.

El 30 de abril pasado se firmó en la Comisión correspondiente el protocolo que actualiza la operación del Drenaje Profundo, que incorpora en estos protocolos la construcción de algunas obras de infraestructura, colectores, etcétera, que van ajustando el sistema de operación del Drenaje Profundo y en consecuencia obliga a las autoridades correspondientes a poner al día sus protocolos.

Está, señor diputado Presidente, para en caso de que sea de su interés, el protocolo que se firmó hace escasa una semana entre ambas entidades.

Está el tema del Atlas de Riesgo. Regresaré con muchísimo gusto a profundizar en aquellas sobre las que ustedes tuvieran interrogantes, dudas, críticas que formular. ¿Qué otras cosas se están haciendo en el 2007? Con recursos propios hay un esfuerzo importante de perforación de pozos en Iztapalapa, plantas

potabilizadoras y dos tanques que forman parte de este todo del que hago referencia.

Ustedes saben que en la agenda metropolitana de diciembre del 2005 se contempló la construcción de 4 agencias del ministerio público en zonas limítrofes, se nos habían atorados los proyectos, por fortuna en este año ya se están reactivando y se están reactivando con recursos del Sistema Nacional de Seguridad, que tienen recursos ahí del Gobierno Federal, de ahí están saliendo los recursos para la construcción de estas agencias del ministerio público, son independientes del Fondo Metropolitano. Se han hecho los operativos conjuntos, dobles muros, ustedes los conocen, vamos a instalar 4 mil cámaras en el Distrito Federal y ponemos 200 en el Estado de México porque son las primeras 200 que el Estado de México adquirirá con la misma plataforma tecnológica que nosotros, de tal manera que no nos estemos hablando en chino, que podamos compartir información y que la tecnología permita la comunicación apropiada.

El Estado de México ha decidido adoptar aquella por la que se incline la autoridad defienda.

El Reglamento de Tránsito Metropolitano, como ustedes están enterados, se ha logrado el acuerdo ya con los últimos 5, 6 ayuntamientos con los que no existía en el Estado de México, por lo que estamos a escasas horas o días de que entre en vigor.

Luego está finalmente quisiera yo destacar la Línea 1 del Tren Suburbano, con sus atrasos y sus implicaciones, todos los vimos en las noticias durante un buen número de días, va caminando y en su momento lo tendremos.

¿Qué vemos para adelante y qué pensamos nosotros que con ustedes debemos de ir incorporando en nuestra agenda futura de corto y mediano plazo? Bueno pues el tema del relleno sanitario. No lo vamos a terminar este año. Es un proyecto bianual al menos; el Anillo Periférico Arco Norte del que yo ya hacía referencia, se tienen estas obras ya contempladas y en curso.

El tema del poniente de la Ciudad de México, en este año tendremos el proyecto ejecutivo que conjugue, que integre todas las iniciativas y diversos proyectos y

estudios y propuestas que se tienen, una multiplicidad de ellas, que al final del día nos pongan en blanco y negro a las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México, lo que hay que hacer en materia de un desarrollo urbano integral, no sólo de vialidades en el poniente de la Ciudad.

Ustedes saben que en el convenio que por allá del 2000 se signó entre autoridades municipales y delegacionales, y sin duda del Distrito Federal y el Estado de México, Hueyatlaco era una, que además era número de mala suerte, era la décimo tercera obra que se enunciaba en aquel convenio de un conjunto de otras 12, pero con el paso de los años a esas 12 se han añadido muchas más.

El diputado Ramírez ha sido sumamente activo y propositivo en ese sentido, vendremos pronto, espero yo, en unos cuantos meses con la recomendación de los técnicos, de los expertos en la materia de lo que debemos de hacer ahí.

Eso implicará recursos que ustedes habrán escuchado algunas cifras, yo se lo he escuchado a Arturo Aispuro, habla de 4 mil millones de pesos, pero el orden de magnitud lo tendremos y el ordenamiento en la prioridades como resultados de estos estudios.

Yo quisiera hacer alguna mención a la Presa de Guadalupe, porque me parece que es algo que no le hemos prestado suficiente atención. Es un extraordinario esfuerzo que se hace para aprovechar esa disponibilidad de agua, tratarla y elevar, discúlpenme si no tengo a la mano el rigor técnico que nuestros colegas usan, de cuántos metros cúbicos por segundo nos podrá abastecer el proyecto en la presa de Guadalupe, pero no es menor.

Resolverá también cuestiones de uso industrial que tenemos de agua potable en esa región de la ciudad y por ello es que comentaba yo que para nosotros es una obligación pronta, traerles una visión integrada de todas estas obras que forman parte de un sistema entre sí, pero que si no los presentamos de esta manera, difícilmente ve uno la coherencia, la sinergia, entre las diferentes actividades.

Finalmente un par de láminas más, si me permiten, de dónde pensamos nosotros que tenemos que concentrar esfuerzos en materia de obras y desarrollos en los

próximos años, el poniente de la Ciudad de México, nos va a exigir un extraordinario esfuerzo terminar el circuito mexiquense.

En el Estado de México hay una actividad enorme de desarrollo a la infraestructura vial, que no se circunscribe a la visión limitada de lo que entendemos como zona metropolitana del Valle de México, pero que eminentemente tiene mucho que ver con lo que ocurre en las 16 delegaciones y en los 59 municipios del Estado de México, en Tizayuca, tenemos que saber qué es lo que están haciendo los colegas del Estado de México en materia de comunicaciones y hacia dónde quieren ir.

El Corredor DF-Tizayuca-Pachuca, retoma, como se ha retomado lo del aeropuerto alterno en la entidad, en Hidalgo, sin duda nos obligará a incorporarlo de manera decidida en nuestra visión de desarrollo metropolitano.

Tenemos que continuar en materia de emisiones contaminantes, tienen presente que el 2 de julio próximo entra en vigor la Norma 041, tiene implicaciones de diversa naturaleza, van a dejar de circular una cantidad importante de vehículos que no satisfagan la norma y si bien sin duda esta disposición ayudará a mejorar, a reducir los fines de contaminación, también tiene una vertiente social a las que como gobierno, como legisladores, no podemos ni debemos permanecer ajenos.

El tema de los tratamientos de residuos sólidos, no estamos hablando ya como un tiradero, un relleno sanitario, estamos planteándolo como un sistema que atienda esta problemática en la zona metropolitana del Valle de México, que tenga si quiera visión a los 10, 12, 15 años de resolución de un problema que en la actualidad ya es un problema de atención urgente y que permitamos ir atendiendo esta problemática, incluso con la introducción de nuevas tecnologías para el procesamiento de residuos sólidos que ha sido por lo demás también un reclamo de grupos ambientalistas y convicción de todos nosotros en la materia.

En transporte metropolitano, en fecha próxima se dará a conocer a la ciudadanía el proyecto de las Líneas 2 y 3 del Tren Suburbano, la encuesta de origen-destino nos ayudará a precisar, darles los últimos toques de detalle de las trayectorias de

estas líneas, pero la decisión política de ambos niveles de gobierno, federal y de las dos entidades, está más que puesta sobre la mesa.

Finalmente el tema de agua y drenaje, que sabemos que es un tema crucial y que es motivo justificado de preocupación de este cuerpo legislativo.

Yo quisiera terminar aquí mi primera intervención, señores y señora diputada, agradeciendo la oportunidad que se brinda a un servidor, al Gobierno del Distrito Federal de participar en estos ejercicios que contribuyen no sólo a fortalecer las relación entre ambos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo, sino que sin duda contribuyen por un lado a enriquecer nuestro quehacer como servidores públicos, a nutrirnos de su experiencia, conocimiento, pulso que tienen de la opinión y expectativas de la ciudadanía, ayudarnos a darle la fortaleza normativa y jurídica que las acciones del Ejecutivo requieren.

En lo personal, por la extraordinaria experiencia que representan para un servidor y mis colaboradores, bueno, ni tan colaboradores, mis compañeros de trabajo y amigos, que me hacen el favor de estar el día de hoy aquí con ustedes.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos mucho el informe que ha presentado ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano el doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Programas Metropolitanos del Gobierno de la Ciudad.

Quisiera hacer mención de que se encuentra con nosotros la diputada Carmen Segura Rangel. Bienvenida, diputada integrante de esta Comisión.

También estuvo por aquí hace unos momentos el diputado Martín Olavarrieta, que también es miembro de esta Comisión. Hace el planteamiento de que se disculpa porque es moderador del Foro Electoral que se está llevando a cabo en estos momentos.

Por tal motivo, pasamos a la primer ronda de preguntas y respuestas, Subsecretario, e informar prácticamente a la Comisión que se han inscrito para tal motivo la diputada Carmen Segura Rangel, el diputado Daniel Salazar, el diputado Antonio Lima y el de la voz.

En el uso de la palabra, la diputada María del Carmen Segura Rangel. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenido, doctor Hernández Llamas, también así su equipo de colaboradores, bienvenidos y les agradecemos su presencia, como siempre, a nuestro paciente público que son expertos en la materia y muchos de ellos tienen que estar escuchando algunas disertaciones de nosotros que probablemente ustedes puedan conocer de manera exhaustiva, pero nos da mucho gusto que compartan estos espacios con nosotros.

Aquí el doctor Hernández Llamas nos ha planteado una serie de comentarios en su exposición que nos llevan a hacer una serie de reflexiones, y voy a tratar de abarcar en la medida de lo posible con los comentarios y preguntas las temáticas que se han abordado, porque por una parte si bien me felicito de que esta Comisión sea una Comisión que esté abriendo espacios para que podamos retroalimentar con la autoridad todas las temáticas y preocupaciones y algunos aspectos a resolver y que esto de alguna manera deja de lado lo que ha sido generalmente una Comisión Metropolitana de corte decorativo y que pretende involucrarse en temáticas específicas, más que buscar definiciones en diversas temáticas.

Entonces yo voy a entrar al tema y escucho con mucha atención que habla usted de la modificación de los convenios de creación en esquemas de coordinación. Si nos pudiera adelantar en qué consisten estas modificaciones, por qué razón se está considerando que tenga que ser esa modificación.

Si bien es cierto ya hemos planteado que hace falta una cultura metropolitana que derive en un trabajo conjunto, pero también hemos reconocido la necesidad de establecer una estructura a partir de la definición constitucional que derive en la creación de productos legislativos y administrativos coincidentes y también en la integración de mecanismos e instrumentos eficientes que obliguen al cumplimiento de dichos compromisos.

Por lo tanto sí llama la atención que se vislumbre una modificación en los convenios; y si eso será suficiente, sería otra de mis preguntas, para poder ir complementando este esquema de coordinación.

Por otra parte, escucho que hay la posibilidad de otras dos comisiones, la de Desarrollo Económico y pudiera ser también de competitividad, y la Comisión de Finanzas. Cuál sería el fundamento ya que aquí también lo hemos señalado, el 122 Constitucional, prevé una serie de temáticas y hay algunas que hemos estado señalando que debieran contenerse como vivienda y grandes equipamientos. No veo yo esa posibilidad ahora en estas dos propuestas y por otro lado también estaríamos en la necesidad de ir abordando qué temáticas implican una reforma al 122 Constitucional.

Otro punto tiene qué ver con el atlas de riesgo metropolitano. Hace algunos días estuvo aquí el arquitecto Aispuro y también un funcionario, el Subsecretario de Finanzas, si mal no recuerdo, del Gobierno del Distrito Federal, y nos hablaba de la cantidad de 23 millones de pesos para destinar a la elaboración del Atlas Metropolitano, pero también hacía él un reconocimiento y aquí veo una aparente, por eso pido si nos precisa esa situación, una aparente contradicción entre lo que él nos dijo y lo que aquí se está manifestando.

Usted nos dice que el Atlas de Riesgo estará terminado en este año. El nos decía que esos 23 millones de pesos habían estado utilizándose para compra de equipamiento, para enriquecer las tareas de la Secretaría de Protección Civil o así yo lo entendí. Una de mis preguntas sería si el convenio correspondiente para la utilización de este fondo metropolitano permite redireccionar recursos económicos o vienen etiquetados o con base en qué se está justificando este redireccionamiento.

Por otra parte, si así fuera, en este sentido que se esté trabajando en otras adquisiciones, que si bien son estratégicas y muy importantes, pero la normatividad habría qué ver qué es lo que nos dice, por otra parte sabemos que en la zona metropolitana del Valle de México hay más de 19 millones de habitantes de acuerdo con las estadísticas, entre las delegaciones y los municipios

tanto del Estado de México, Hidalgo y Distrito Federal, pero por otro lado se habla de la gran vulnerabilidad en materia de protección civil, porque estamos sujetos en esas zonas a todo tipo de riesgos de la naturaleza, riesgo sísmico, volcánico, deslizamiento de laderas, riesgos de carácter hidrometeorológico también, que generan con esa gran cantidad de exposición de personas, de servicios, una enorme vulnerabilidad que genera un riesgo importante.

Esto amerita de manera urgente la necesidad de un atlas de riesgo, que nos permita establecer que el componente de peligro más la exposición que genera vulnerabilidad, nos va a dar un mayor o menor riesgo y por tanto establecer una planeación en políticas públicas en la materia. Es cierto, el tema del equipamiento es urgente, pero yo vería estratégico y extraurgente el tema de la elaboración de ese atlas.

Por otro lado, aprovecharía qué componentes se están dando en la elaboración de ese atlas, si es que así se está desarrollando.

Hay otros puntos que yo quisiera comentar, pero tal vez me lo reserve para mi siguiente intervención, para no incurrir en el exceso en el tiempo, porque sí quisiera hacer algunos comentarios sobre las agencias del Ministerio Público, sobre el reglamento metropolitano de tránsito que es fundamentalmente lo que quedaría pendiente, no sé si el tiempo haya concluido, si no, lo dejaría si es que ya concluyó, para la siguiente ronda.

EL C. PRESIDENTE.- Como usted guste, diputada. Si quiere hacer de una vez el planteamiento o se lo reserva para la siguiente ronda, no hay mayor complicación.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Como ustedes me indiquen.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias.

En relación con las agencias del Ministerio Público, esto es una buena noticia pero también un motivo de preocupación que se suma a estas temáticas en donde hay una gran dispersión de legislaciones, porque antes de que funcionaran sería

indispensable que tanto infracciones como delitos se sancionaran con la misma valoración y penalidad.

Actualmente estamos revisando bienes de valor jurídicamente tutelados como la vida, la integridad física, se tratan de manera diferente en el Código Penal del Distrito Federal y en el del Estado de México por ejemplo. En el del Estado de México cuando las lesiones ponen en peligro la vida se impondrán de 2 a 6 años de prisión y de 60 a 150 días multa. En el Código Penal del Distrito Federal si las lesiones ponen en peligro la vida se castigan de 3 a 8 años de prisión.

En un caso simple, que es en el del conductor que lesiona a una persona de manera culposa o fortuitamente, en el Distrito Federal si no le presta auxilio o solicita asistencia que se requiera pudiendo hacerlo se le impone de 15 a 60 días multa por el hecho, en el Estado de México se le impone de 6 meses a 2 años de prisión y de 30 a 60 días multa, entonces sí sería importante como asunto de previo y especial pronunciamiento que se homologara esa legislación para que pudieran operar estas agencias del Ministerio Público, salvo su opinión en contrario.

En cuanto al Reglamento Metropolitano de Tránsito cuál es el soporte jurídico para haber establecido este acuerdo, si ya está suscrito entre las dos instancias de gobierno si apenas vamos a tener a futuro alguna suscripción, cuáles son los contenidos básicos que justifiquen que haya un Reglamento Metropolitano, porque yo revisé el anteproyecto que se estaba elaborando por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, si bien me parece que hay un avance importante respecto del actual Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, habría que ver en qué sentido se están homologando las disposiciones del Estado de México con este reglamento.

Un punto importante que yo veo ahí que faltaría de analizar por cierto es el de los peatones. Hay, hasta donde yo me quedé, sólo dos artículos destinados a peatones y no veo que haya la posibilidad de educarnos como tales para poder prevenir la comisión de accidentes y algunas otras cuestiones que ya serían

materia de entrar en detalle, pero le agradezco mucho de antemano sus comentarios y respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos muchos los comentarios y las preguntas de la diputada Carmen Segura Rangel.

En el uso de la palabra le corresponde al diputado Daniel Salazar. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Me sumo a la bienvenida al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal.

Doctor, en forma reiterada hemos celebrado el avance, los pasos tan importantes y firmes que se han dado en la Coordinación Metropolitana, pese a las dificultades que implica no tener un marco jurídico adecuado para hacer esto mucho más expedito, mucho más ágil y cotidiano, eso lo quiero señalar por anticipado.

Sin embargo, una de las preocupaciones que hemos mostrado los diputados de esta Comisión es al conocer el anuncio que hizo tanto nuestro Jefe de Gobierno como el Gobernador del Estado de México de estas obras para el 2007, la pregunta para muchos de nosotros fue sobre la base de qué indicadores, porque indudablemente son obras necesarias esas y otras que no están aquí enlistadas.

Pero a nosotros sí nos interesa mucho conocer de los indicadores, porque de pronto hay algunas obras que nos generan algunas interrogantes. Aclararía que no se trata de que los diputados tengamos la información como para tratar de reorientar las políticas públicas, porque esa es facultad del Jefe de Gobierno y del ejecutivo estatal, sin embargo hay una parte en la que, dos puntos en los que nos cruzamos: presupuesto y legislación, y en se sentido nos parece importante conocer más a detalla esta información para que nosotros podamos hacer de mejor manera nuestro trabajo, nuestros dos puntos de intersección con el trabajo de los dos jefes del Ejecutivo.

En ese contexto haría una serie de preguntas, que también nos generan necesidad de conocer opinión del responsable por parte del Gobierno del Distrito Federal en la Coordinación Metropolitana.

Por ejemplo, ¿cuál es la visión de nuestro Gobierno del Distrito Federal en términos de la participación social? ¿Por qué hago la pregunta? Sí reconocemos lo difícil que ha sido la coordinación, porque aunque hay muchas similitudes, particularmente entre los municipios conurbados el Distrito Federal, pues también hay grandes diferencias y una de ellas es la cosa legislativa, el marco jurídico, perdón, pero también es el tipo de visión que tenemos quienes vivimos en el D. F. y el tipo de visión quienes tienen, los que vienen del Estado de México.

Nosotros necesitamos del agua y desalojamos las aguas negras, pero hay gente del Estado de México que requiere venir al Distrito Federal, porque aquí están sus centros de estudio y aquí están sus centros de trabajo. Entonces, hay diferencias en cómo los vemos unos a los otros y precisamente por eso me parece necesario, a pesar de la dificultad que implica la Coordinación Metropolitana entre las dos entidades la participación social; porque hay obras que se han decidido y que a la vista de algunos sectores de la población las obras no les han venido a traer beneficios, sino perjuicios.

Visto en una forma regional, con una visión metropolitana, es indudable el beneficio; sin embargo, cuando no hay la participación social, las franjas de población cercanas a las obras, porque son obras de alto impacto, por desconocimiento o por una afectación muy directa y que no se prevén a la hora de elaborar los proyectos, precisamente porque no se les consulta, implica una oposición a estas obras, con detrimento al resto de la población que puede ser beneficiado por esas obras.

En ese sentido, ¿cuál es la percepción de nuestro gobierno en el Distrito Federal en cuanto a la participación social?

No abundo más, pero sí también me sumo a la extrañeza que planteó la diputada María del Carmen Segura en cuanto al atlas de riesgo, también me quedé con la

información de que se iba a reorientar el gasto y que se iba a utilizar para equipamiento de protección civil.

También preguntar, doctor Hernández Llamas ¿cuál es la visión que se tiene en el Gobierno del Distrito Federal, si vamos a una legislación metropolitana o sólo a la coordinación en términos de operación? Lo pregunto porque el ejemplo en materia de Ministerios Públicos que ya se señalaba y que ya comentaba también la diputada María del Carmen Segura me sugiera esa pregunta. En lo inmediato no se ve viable, no se ve factible las reformas a los Códigos Penales de ambas entidades, de tal manera que sean homogéneas, por lo menos no se ve que los tiempos den para ello.

De tal suerte que si en lo inmediato solamente se da la coordinación operativa, pero si la visión de mediano plazo es arribar hacia una legislación metropolitana.

Le preguntaría unas cosas muy concretas sobre las obras. Se señala en el catálogo Distribuidor Vial Zaragoza Los Reyes, entre paréntesis La Concordia, modernización del Distribuidor Vial Zaragoza Texcoco y el puente vehicular Los Reyes Texcoco, quienes conocemos la zona nos da la impresión de que es un solo proyecto, porque están próximos; inclusive, el de La Concordia pasa por arriba y cuando se habla de la modernización del Distribuidor Vial Zaragoza Texcoco entiendo que es la que originalmente estaba, el Distribuidor a nivel.

Entonces, ahí me sugiere preguntar para precisar, porque hemos estado hablando del Distribuidor Vial Zaragoza únicamente en la zona, con los vecinos de Iztapalapa, pero considerando el conjunto de las tres obras, pero entiendo que entonces que estamos hablando de proyectos diferentes y en tiempos de construcción diferentes y seguramente con contratos diferentes.

Cuando se plantea que el Periférico va a tener obras importantes, que es el Arco Norte y también en el Bordo de Xochiaca, lo celebramos porque después del Circuito Interior es una vía rápida, la siguiente vía rápida es el Periférico y que no estaba concluida; digamos que hay un tercer Anillo que está en ciernes que sería el Circuito Mexiquense con unas obras que están proyectadas todavía más a futuro, y precisamente mi pregunta va a insistir en los indicadores porque al

hacerse estas obras prácticamente el Anillo Periférico estaría a un 80%, pero sigue faltando el mismo porque en la parte de Iztapalapa habría varias vialidades importantes en las cuales no se tiene considerado obra y que obviamente no corresponderían al Fondo Metropolitano, pero sí sería importante conocer los indicadores que permitieron tomar la decisión para que los legisladores en el presupuesto del siguiente año en todo caso pudiéramos poner a consideración ya la conclusión del Anillo Periférico.

Me queda la duda cuando se señala adecuaciones viales en el Valle de México, si este es un estudio, si este es un proyecto de una obra muy concreta, ahí nada más dejo la pregunta.

Cuando se habla de la inversión en materia de agua y drenaje, indudablemente también hay un paquete importantísimo de agua y drenaje. Le solicitaría muy respetuosamente que la información que le enviara a nuestro Presidente de la Comisión, al diputado Ramírez, pudiera acompañar con mayor detalle la información relacionada a agua y tratamiento de aguas residuales, porque en fechas próximas vamos a celebrar un encuentro interparlamentario con el Congreso del Estado de México y nos ha correspondido a tres integrantes de esta Comisión moderar, coordinar las mesas, 3 de 4 mesas nos va a tocar a nosotros coordinar y en el caso del de la voz le corresponde la de agua y medio ambiente, entonces la información que seguramente nos hará llegar nos será de muchísima utilidad porque tendremos plasmado en documentos las experiencias, las vivencias, la información, los puntos de vista que han intercambiado en el seno de la Comisión correspondiente.

En ese mismo tema, si se ha tenido la información de que el emisor central del drenaje profundo que ya se encuentra en el Estado de México, está en franco deterioro y que, como lo han ya señalado hace unos días nuestro Secretario de Protección Civil y también el Colegio de Ingeniero Civiles de México, no vemos por aquí nada que se señale en cuanto a este asunto. Quizá, y eso usted nos podría confirmar la hipótesis, en este paquete de obras en donde se habla de las compuertas del drenaje profundo y en donde se habla del gran canal, se pudiera

adivinar alguna acción que permita a futuro utilizar nuestro sistema de drenaje superficial, cerrar el drenaje profundo en temporada de estiaje y hacer una inspección más detallada de asunto, porque nos está preocupando mucho, lo que ya se ha difundido en relación al drenaje profundo.

En relación a la participación social, regresaría al punto y aquí una solicitud, doctor Hernández Llamas si nos lo permite y si usted lo valora conveniente, se ha hablado de la coordinación entre el Estado de México y el Distrito Federal; sin embargo, se requiere la coordinación con el gobierno federal, y mi comentario va más allá de debates y polémicas en relación a los conflictos poselectorales del año pasado, y lo quiero señalar porque vemos necesario que en algunos temas, el agua es uno de ellos, la seguridad pública es otro, pero en el caso de las obras derivadas del Fondo Metropolitano están siendo en algunos casos simultáneas con algunas del gobierno federal y entonces si no se da la coordinación se generan dificultades.

En el caso del distribuidor vial de La Concordia allá en Iztapalapa, se está también ampliando la autopista de Puebla, se están haciendo 2 carriles un área de acotamiento confinados, a efecto de que los vecinos de aproximadamente 29 colonias de la Sierra de Santa Catarina que habitualmente utilizan la autopista para incorporarse a sus colonias, ya no lo hagan a través de la autopista, sino que lo hagan a través de estos 2 carriles complementarios que está haciendo Caminos y Puentes Federales, adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el papel, en la lógica, el que haya obra concurrente se ve bien porque ayuda mucho al tráfico vehicular que es muy intenso y que se había convertido en un problema nodal ahí en el Entronque de los Reyes-Iztapalapa.

Sin embargo sí tenemos la duda sobre la participación social en las obras metropolitanas, desafortunadamente en el caso de CAPUFE no consultó a los vecinos, ha hecho obras que hoy les están perjudicando. Me queda claro que la intención era beneficiarlos, sin embargo en cuanto han avanzado las obras les ha resultado un perjuicio y no ha habido respuesta del CAPUFE y en ese sentido

nosotros les pediríamos si estuviera entre sus posibilidades, de que pudiera mediar alguna gestión con Caminos y Puentes Federales, a efecto de que se revise el proyecto de ampliación de la autopista de Puebla, porque son cerca de 300 mil habitantes de los cuales una parte importante, quizás una tercera parte o más, tienen que salir de esas 29 colonias hacia otros puntos del Distrito Federal y atravesar la autopista de Puebla antes de la ampliación era difícil. Ahora que se han ampliado los carriles, es aún todavía más difícil porque en poco más de 6 kilómetros sólo existen dos puentes peatonales y CAPUFE ya le indicó a los vecinos de que no tiene pensando construir puentes peatonales.

Por otro lado, los vecinos utilizaban, quienes tenían vehículo, utilizaban un paso, digamos un desnivel, que en realidad era el paso del agua de lluvia que escurría de la Sierra de Santa Catarina hacia el Cerro de la Caldera, los vecinos lo habilitaron para utilizarlo como una alternativa vial, pasar por debajo de la autopista de Puebla e incorporarse en dirección al centro del Distrito Federal.

Sin embargo precisamente por estas obras pues ya fue sellado, no del todo, no está cerrado, sino que inhabilitado y ahora los vecinos no sólo tienen un problema de cruzar la autopista de Puebla, sino que además se ha convertido, le llaman ellos en un "narcotúnel" porque ahí se está distribuyendo droga en cantidades importantes, que ya se solicitó la intervención de las autoridades policíacas en sus diferentes niveles, pero está pendiente el asunto vial.

Adicionalmente no se hicieron obras hidráulicas y ya en esta temporada de lluvias, más bien desde la pasada temporada de lluvias ya se habían presentado encharcamientos severos, pero ya en esta hubo inundaciones, el agua se ha metido a las casas y aún no empieza la temporada de lluvias.

La angustia es tal porque las obras están a punto de concluir, se van a entregar y hay la preocupación de que ya finiquitado el contrato y hecha la acta de entrega-recepción de las obras, ya no se pudiera modificar en absoluto esa obra.

Entonces los vecinos han pedido nuestra intervención a sabiendas de que usted estaría el día de hoy a invitación de la Comisión para charlar sobre los proyectos metropolitanos, quisimos aprovechar el espacio porque además está directamente

vinculado para pedir su participación y poder interceder ante Caminos y Puentes Federales para que se pueda revisar este asunto, y al mismo tiempo poner el dedo en la llaga de la necesidad de la coordinación con autoridades del Gobierno Federal, porque si no al final de cuentas quienes resultan perjudicados son los ciudadanos.

Lo invitaríamos a propósito para el próximo lunes que vamos a hacer un recorrido ahí con los vecinos, para conocer de primera mano de estas situaciones, porque adicionalmente hay un asunto que omití, pero que también es muy preocupante y tiene que ver con protección civil. Ahí cercano hay una especie de “Lumbrera” y que hace unas semanas explotó la “Lumbrera”, se desconoce las causas, pero es del lado digamos ya del Estado de México, de tal suerte que pues no se conoce la información.

Cercano está el relleno sanitario de Santa Catarina, se desconoce si ha habido algún flujo de lixiviados y de Biogás, que igual que pudo haber habido una migración en forma lateral en la autopista de Puebla, pero del lado del Estado de México, igual puede cruzar del otro lado. Entonces no sólo es un asunto de vialidad frente de horas hombre, en los traslados, inundaciones, sino también un asunto de protección civil.

De mi parte, diputado Presidente, doctor, serían los planteamientos que tendría que hacer en esta primera ronda.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Daniel Salazar.

Ha solicitado el uso de la palabra también para hacer distintos cuestionamientos al Subsecretario de Programas Metropolitanos del Gobierno de la Ciudad, el diputado Antonio Lima Barrios.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Héctor Hernández Llamas, bienvenido. Creo que la visita es oportuna, efectivamente aquí se han señalado los alcances del Ejecutivo, en este caso del Ejecutivo Local y del Estado de México.

Fue así como hace aproximadamente un mes se hicieron una serie de anuncios, que nos parece conveniente, pero que creo que esta comparecencia complementa para tener información más de detalle sobre el asunto. Es así que me quiero referir brevemente a algunos temas.

Quiero informarle que estamos, doctor, estamos formando un grupo de trabajo sobre el asunto de los desechos sólidos. De tal manera que sí nos gustaría que pudiera hacernos llegar la información que corresponde a este tema, por conducto del Presidente de la Comisión, porque creo que es importante aquí y usted lo sabe, que en la parte legislativa, pues a veces se hacen aquí pronunciamientos, se hacen puntos de acuerdo, y a veces son temas que si no van al parejo con los planes que tiene el gobierno, pues a veces son medio llamados a misa o trabajo innecesario, por llamarle de alguna manera más correcta.

De tal manera que yo le pediría en el asunto de los desechos sólidos, lo que tiene que ver con el asunto del avance, del manejo de la separación, la aplicación de la norma en el Distrito Federal, los acuerdos que se tienen con la sección 1 de sindicato, la evaluación de la planta de procesamiento que está ahí en Gustavo A. Madero, yo soy diputado por Gustavo A. Madero, saber si efectivamente su vida útil terminó, si se va a reconvertir, si se está pensando en hacer una inversión institucional como se planteó cuando se hizo esa planta o en su defecto si se tienen planes de subrogar o concesionar este tipo de servicios o de tratamiento de los desechos sólidos.

Efectivamente aquí se trató este tema el año pasado a propósito del presupuesto y se mencionaba que la idea era hacer una inversión para la compra de un terreno para el relleno sanitario de la segunda etapa, así es como lo entendimos, y creo que es una solución que de alguna manera pues le da seguimiento a la solución tradicional que se le ha dado a los desechos sólidos, pero sí sería bueno también

saber qué otras tecnologías están pensando en esto, espero que no se tenga la idea de que podamos seguir buscando espacios para rellenar.

Se han acercado a esta Asamblea Legislativa a diversas empresas, grupos de trabajo, que están planteando alguna otra tecnología, particularmente me gustaría si no se puede en esta comparecencia, pero que nos diera su opinión sobre el asunto de un procedimiento que se llama termólisis, cuál es su opinión al respecto y si se tiene pensado incorporar alguna de esas tecnologías para el tratamiento de los desechos sólidos.

Lo que tiene que ver con transporte y vialidad, de igual manera soy miembro, soy vicepresidente de la comisión de la transporte de la Asamblea y de igual manera le solicitaría alguna información al respecto, porque efectivamente se han hechos planteamientos que a veces tendríamos la necesidad de la información para poder avanzar en algunos planteamientos que se están haciendo.

Es el caso, por ejemplo, de lo que tiene que ver con el circuito exterior mexiquense, de alguna manera saber y ahora que vamos a tener la interparlamentaria, creo que es buen momento para solicitar esa información a nuestros pares del Estado de México, sobre cómo están viendo ellos el asunto de la viabilidad del Estado de México, porque hablamos de homologación de leyes, de reglamentos, pero también tendremos que homologar toda una serie de otras cosas.

Tendría que ver, por ejemplo, el caso del cobro del peaje que se hace, sus vialidades del circuito exterior que por ejemplo eso genera un problema, porque de alguna manera, sobre todo me refiero al transporte de carga por las centralidad que desde hace décadas se tiene en el país, todo tiene que llegar a la Ciudad de México o cruzar por la Ciudad de México y de alguna manera con la política que tiene el Estado de México desarrollar efectivamente toda una serie de alternativas viales pero son de cuota.

De tal manera que el problema sigue siendo el mismo, porque el transporte de carga pues sigue privilegiando las vialidades del Distrito Federal que no cuestan, y como en el caso del Eje Troncal Metropolitano, pues es una obra bien y que de

alguna manera pues la vemos que cada día se llena más del transporte de carga, que digo, no es malo, pero si de alguna manera sí tenemos esa homologación en la concepción de que si efectivamente como en otras ciudades se van a hacer lo que le llaman libramientos, si este le correspondería al Estado de México como la que tiene la posibilidad del espacio físico para hacer eso; y segundo, pues entonces restringir aquí en la Ciudad de México la circulación del transporte de carga. Es muy importante esa definición, sobre todo por que en el Distrito Federal hay un problema del financiamiento de estas obras, cuando entiendo en el Estado de México tienen otro esquema.

Preguntas ya más locales de algunos problemas que nos afectan en la Gustavo A. Madero. En el caso del Anillo Periférico Arco Norte, preguntarle si se tiene ya el proyecto ejecutivo o apenas está en la elaboración del mismo; y si en él se está contemplando la parte del Río de los Remedios que no ha sido entubado o confinado y saber si forma parte de este proyecto.

De igual modo, lo que tiene que ver con la entrada en vigor de la Norma 41, sí sería importante ahí saber qué avances se tienen. Lo que tenemos entendido es que hubo una diferente visión en lo que tiene que ver con la verificación vehicular, o sea, deberíamos de empezar por la homologación nuevamente de esto, de la norma de la verificación vehicular por ejemplo, el pago de la tenencia y algunas cosas, porque la entrada de la Norma 41, perdón, me equivoqué, si lo dejamos así pues lo que va a ocurrir es lo mismo, o sea, se va a migrar, los vehículos que tienen esta edad límite que se está poniendo pues van a migrar al Estado de México si ahí hay más facilidad o al Estado de Morelos o al Estado de Hidalgo, etcétera.

Entonces sí sería ahí importante saber cómo van en la parte de la homologación de las disposiciones administrativas que dependen del Ejecutivo.

Finalmente, sobre el Parque Metropolitano de Aragón, creo que ahí también sería importante, no en este momento, ya están definidas las prioridades del 2007, pero sí valorar eso. En el Programa de Desarrollo Urbano de Gustavo A. Madero ya se plantea así como Parque Metropolitano Aragón y además porque en la práctica así

es, ahí llega mucha gente de los Municipios de Neza y de Ecatepec y creo que sí sería importante ahí también incorporarlo, porque este parque se ha venido deteriorando a lo largo de los últimos 20 años y no ha habido una inversión ahí importante y creo que sí cumpliría con las características de una obra y un espacio que le da un servicio metropolitano tanto a los habitantes del norte de la ciudad, de los Municipios del Estado de México.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Antonio Lima Barrios.

Quiero hacer mención y le doy la más cordial bienvenida al Secretario de esta Comisión, al diputado Miguel Angel Errasti. Bienvenido, diputado.

Le toca a su servidor, señor Subsecretario, doctor Héctor Hernández Llamas, hacer algunos cuestionamientos.

Primeramente, quiero iniciar algunas reflexiones respecto a su primer planteamiento sobre la visión de tipo metropolitano y más en este andamiaje legislativo de la posibilidad no solamente de la homologación de leyes o el quehacer precisamente apuntando en esta visión, pero por otro lado también el asunto de la Coordinación Metropolitana.

Comentarle que en efecto lamentablemente no ha existido una Coordinación Metropolitana que permita precisamente el desarrollo metropolitano y el que lleguemos realmente a atender distintas demandas de los ciudadanos, por muchas causales.

Por ejemplo, voy a poner el caso de la Barranca de Hueyatenco. Hubo un acuerdo firmado por ambas entidades a efecto de que distintas obras pudiesen no solamente hacer los distintos estudios de impacto, en generar los mecanismos necesarios para que en esta planeación precisamente se incluyera no solamente el asunto del medio ambiente, del agua, del desarrollo en general en la zona del poniente.

Lamentablemente, por un lado el Gobierno del Estado de México hizo lo que tenía qué haber realizado, generó obras y prácticamente ha avanzado de una forma

importante, pero por el otro lado, y me refiero eso lo lamentable, que estos acuerdos que se firmaron, que se había comprometido tanto el Gobierno de la Ciudad como el Gobierno del Estado de México a reunirse por lo menos una vez al mes, nunca se llevaron a cabo estas reuniones, y es ahí donde yo encuentro el mal sabor de boca, porque a final de cuentas a quien estamos perjudicando es a la ciudadanía. No se llevaron a cabo los estudios, en fin.

El comentario va sobre esta reflexión, que efectivamente tenemos que llegar no solamente a la posibilidad de generar homologación de leyes, a una mejor coordinación metropolitana y por eso el interés de esta Comisión de reunirse con un experto también en la materia, que es el doctor Héctor Hernández Llamas, en esta función ya de hace pocos meses que está dentro del Gobierno de la Ciudad en este ejercicio.

Número uno, prácticamente plantear que esta Comisión, su servidor en concreto, es promovente de una iniciativa con proyecto de decreto para que se cree la Ley de Desarrollo Metropolitano en el Distrito Federal. Es un primer ejercicio de lo que debiésemos de llegar ya en un ejercicio conjunto con el Estado de México, pero no solamente con el Estado de México, sino con otras entidades.

Qué es lo que estamos tocando, porque usted informó en su informe, señor Subsecretario, el asunto de las comisiones metropolitanas del Valle de México y la reflexión va en el sentido que plantea no solamente que se crearían otras comisiones adicionales, como es la de Desarrollo Económico, Financiamiento, estas dos comisiones, y lo que hemos reflexionado mucho es que qué bueno que puedan existir estas comisiones, pero también tienen que estar reguladas desde el ámbito legislativo, porque si no, van a ser también buenas promesas y a lo mejor losa cuerdos en los que se pueda llegar por parte del Gobierno del Distrito Federal y el del Estado de México, a lo mejor por no tener una muy buena coordinación se quedan en el olvido, lo planteaba ya también Antonio Lima, respecto a que puede haber también buenas ideas desde el legislativo, pero si no existe una coordinación incluso entre el Gobierno de la Ciudad, entre la Asamblea Legislativa o entre el Gobierno del Estado de México y su congreso local, así también con el

Ejecutivo Federal, la verdad es que no vamos a poder avanzar realmente hacia lo que pretendemos.

Se ha hablado incluso mucho de un parlamento metropolitano y muchos otros se espantan y plantean que cómo se pueda dar este parlamento metropolitano y no son electos o no existe esta figura realmente, pero yo creo que lo que nos anima ahora es este Encuentro Interparlamentario, del cual también se refirió usted, algo que ha planteado esta Asamblea Legislativa, en voz del Presidente de la Comisión de Gobierno, de los integrantes de esa misma Comisión de Gobierno y también de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, no solamente los que ahora estamos aquí presentes, los integrantes y su servidor, es precisamente que no nos serviría de nada una interparlamentaria si como en anteriores legislaturas solamente era una reunión fraternal y de relaciones públicas.

Claro que son importantes las relaciones públicas y más en este sentido, pero la verdad es que no vamos a ayudar mucho a la ciudadanía si no llegamos a verdaderos acuerdos, y yo creo que el ánimo de la reunión interparlamentaria va en el sentido que ahora sí podamos llegar a acuerdos.

Por eso yo me permito hacerle una cordial invitación, Subsecretario, aprovechando su asistencia el día de hoy, para que nos reunamos el día 22 de este mes a efecto de que podamos intercambiar mucho de lo que vamos a estar platicando en esta interparlamentaria, a la cual también usted va a asistir, va a asistir el Gobernador del Estado de México, va a asistir el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, evidentemente que estamos tratando de que asista la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso de la Unión y también algunos actores, esperamos que asista el Secretario de Gobernación del Gobierno Federal.

Va mucho en el sentido de discutir el día 22 con usted, Subsecretario, de que es muy importante no solamente que generemos dentro del marco legislativo necesario el que no sea por un acuerdo el que solamente existan estas comisiones de tipo metropolitano, sino que ya estén dentro del marco legal y que estén obligadas a cumplir sus acuerdos, pero por el otro lado también sentimos necesario de que exista una comisión metropolitana de planeación estratégica.

Otra vez el asunto de Hueyatenco, no hubo la planeación necesaria, no se hicieron los esfuerzos necesarios precisamente para que esto pudiese contemplarse en una forma más adecuada, pero por otro lado también nosotros creemos, y su servidor ha sido uno de los que ha estado muy insistente en este sentido, creemos que así como debe de existir la rendición de cuentas que usted planteó, también pudiese existir un sistema de información.

Nosotros citamos a comparecencias sobre asuntos metropolitanos y resulta que a lo mejor autoridades delegacionales, como ya nos ha ocurrido, que anteriores administraciones de estas delegaciones firman también convenios y no están enterados, no tienen en sus manos la información necesaria y por lo tanto evidentemente que no avanzan los acuerdos de carácter metropolitano, ni siquiera los estudios.

Entonces, sentimos que es importante que para el Gobierno del Distrito Federal, que para las autoridades delegacionales evidentemente tenga que existir este sistema de información que también ayude y que sea parte de un acuerdo con el Gobierno del Estado de México, que yo creo que daría la posibilidad de que pudiésemos avanzar aún más.

Obviamente que también creemos que en estas comisiones metropolitanas del Valle de México tenga que estar la voz del Legislativo, es una reflexión que le hago yo de forma respetuosa, porque creo que tenemos también mucho qué decir al respecto de los distintos acuerdos que se puedan tomar con el Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, también destacar el planteamiento de que la intención de esta iniciativa de ley, que incluso le entrego en estos momentos, va mucho en la posibilidad de ir generando, la verdad es que qué bueno que pueda existir una Ley de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal, pero si no existe precisamente la homologación de leyes o una ley metropolitana donde estén dentro de esta misma ley metropolitana el Estado de México y que podamos avanzar hacia Morelos, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Hidalgo, en fin todas las entidades con una visión megalopolitana, no vamos a poder avanzar en realidad.

Tenemos problemas, por ejemplo aquí veo a Gonzalo Rojas que en su tiempo también estuvo discutiendo mucho el asunto de los límites territoriales en San Felipe de Jesús, el problema del Gran Canal, como ahora lo destaca Toño Lima, que siguen existiendo problemas muy serios, muy severos, o por ejemplo el problema que hoy trae Daniel Salazar, precisamente sobre este eje vial y que la intención es que podamos tener esta gira el próximo día lunes, que también destaco, señor Subsecretario, en un anterior recorrido que tuvo esta Comisión el Secretario de Obras prácticamente llegamos al recorrido y ni siquiera escuchó los planteamientos de los diputados y se fue.

Esa es una cuestión que también me parece muy triste y lamentable y que tenemos que destacar, porque ahora tenemos problemas precisamente en ese recorrido, donde ahora los vecinos nos plantean está una afectación tremenda y que pueden tener realmente riesgos, más de 300 mil personas en la zona.

El problema en concreto es que hay alrededor de 200 casas afectadas y sí necesitamos para la sociedad, para la gente no solamente del Distrito Federal sino también del Estado de México, ninguna de las dos entidades ni ningún mexicano puede sentirse como un mexicano, un ciudadano de segunda clase y en ese sentido obviamente que tenemos que avanzar y me preocupa que CAPUFE lo que le ha planteado a los vecinos, es de que prácticamente ya está para adelante la obra, no se están considerando seis puentes peatonales, no se están contemplando algunos suprimidos, y yo creo que tenemos que avanzar.

Estas colonias, tanto del Estado de México, como del Distrito Federal, siguen sin ser atendidas en los servicios más elementales y esa es una petición en concreto que nosotros hacemos y que creo que es muy importante que podamos avanzar.

Subsecretario: Otro asunto que a mí en lo particular me preocupa mucho, ya lo han planteado algunos miembros de esta Comisión, el asunto del drenaje profundo. Más de 15 años o alrededor de 15 años que no se atienden, que no se le dedica realmente un presupuesto eficaz que pueda atenderlo.

Hoy usted mismo lo señalaba el asunto de este tren suburbano que por algunas perforaciones afectó también a esta zona y lo que vivimos en la Santa María la

Ribera, prácticamente donde estaban inundadas con aguas realmente que afectaban la vida, aguas negras que afectaban la vida, precisamente la vida de los ciudadanos en esa zona y lo que me preocupa es, y usted lo planteaba, ojalá nos pueda también dejar información al respecto de cuánto es lo que se le está invirtiendo, cuánto es lo que se le va a invertir, algunos hacían planteamientos que se tiene que hacer inversiones realmente sólidas, qué bueno que puedan existir otro tipo de obras, pero realmente si no atendemos este tipo de asuntos, nos va a pegar en una forma muy severa.

Regresando un poco también a lo que comentaba usted sobre el poniente de la ciudad de México, sí nos gustaría saber cómo está el planteamiento, cuáles son las distintas visiones que se tienen. Sobre el poniente de la ciudad usted sabe que las avenidas son muy estrechas, solamente tenemos prácticamente la Carretera México Toluca como una gran avenida, que ya no satisface prácticamente la entrada y salida de la ciudad y que necesitamos evidentemente generar una inversión importante, donde se pueda prácticamente meter dentro de esta visión no solamente vialidades, sino también un sistema de transporte vial efectivo y eficaz, donde se pueda dar una gran batalla sobre el medio ambiente.

Recordar el problema de ojos de agua, de manantiales, de ríos, que también es un problema muy lastimoso para todos nosotros y donde tenemos que ver el Gobierno de la Ciudad, el Gobierno del Estado de México y obviamente el Gobierno Federal, las barrancas prácticamente se plantean que es un asunto de orden de federal; pero el asunto es que tanto vecinos del Estado de México, como del Distrito Federal arrojan basura pero, por otro lado, ya ciertos ríos, la mayor parte son ríos fétidos y se están desperdiciando a diario miles y miles de litros de agua que podrían prácticamente beneficiar a una gran parte de la ciudadanía y esto es un homicidio que estamos haciendo día con día y que lamentablemente le tendremos que entrar a un debate importante en ese sentido.

Lo reitero, la intención de la Interparlamentaria es que realmente podamos atender y llegar a Acuerdos.

Hay, le comento, prácticamente la intención de que existan cinco mesas; una, que estaría tratando el desarrollo metropolitano, desarrollo urbano y límites territoriales.

Otra que estaría tratando seguridad pública y procuración de justicia.

Otra que estaría hablando de transporte y vialidad y tránsito.

Otra que estaría hablando del medio ambiente y el agua.

La quinta evidentemente que puede estar avanzado en ese asunto de los Acuerdos y el seguimiento a los mismos; porque estamos muy preocupados de que sí se haga algo y que los Acuerdos a los que lleguemos en la Interparlamentaria se hagan ley y obviamente que se dé esta homologación de leyes entre ambas entidades y que los acuerdos a que se lleguen de tipo de gobierno también sean realmente muy funcionales y que se puedan llevar a cabo.

Eso es algo que nos preocupa mucho, señor Subsecretario. Haré seguramente algunas reflexiones en momento más en la segunda ronda de preguntas y respuestas. Por las respuestas que nos pueda dar, le agradezco mucho señor Subsecretario.

Señor Subsecretario, le cedemos el uso de la palabra para que pueda hacer sus intervenciones.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Estaba tratando de descifrar esta caligrafía, yo creo que es la que inventaron hace unos 18 años los pedagogos, que ahora se les reclama. Tan bonita que era aquella donde hacían a uno hacer bolitas y palitos y se entendía mejor la letra.

Con muchísimo gusto celebro el tener la oportunidad de escuchar sus planteamientos y la calidad y profundidad de los mismos, se lo digo con absoluta franqueza, hace mucho más retador e interesante y productivo el hecho de que estemos nosotros trabajando con ustedes. Si usted me lo permite, diputado Presidente, voy a tratar de, siendo respetuoso, atender los planteamientos que cada uno de los miembros de la Comisión fueron haciendo a lo largo de esta primera ronda.

La diputada Segura, ¿por qué tenemos que hacer algunas modificaciones? Son modificaciones en los acuerdos o convenios de creación, son modificaciones en dos órdenes: una es de atender los acuerdos signados hace año y medio entre el Jefe de Gobierno y el Gobernador del Estado de México en el que daríamos y lo digo con absoluta claridad, en el que daríamos cumplimiento a las formas de constitución de presidencias conjuntas, secretariado técnico conjunto, secretariado ejecutivo conjunto, que los tiempos nos han ganado y no hemos atendido a esa formalidad. Pero nuestro planteamiento va un poco más allá, que atiende a la necesidad de ir avanzando en esta conformación de un cuerpo normativo que ordene y obligue a las comisiones para transformar, esperamos nosotros de fondo, su concepción y su quehacer, y esto tiene que ver con elementos como los siguientes. En la actualidad, la primera cláusula de cualquiera de las comisiones si ustedes la revisan dice: la presidencia conjunta de la comisión será por el titular correspondiente del gobierno federal, el Procurador General de la República, el Secretario de Seguridad Pública, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Gobernador del Estado de México, o los funcionarios que ellos designen. Estricto sensu, los presidentes son el Jefe de Gobierno, el Gobernador del Estado de México y queda, me parece que está bien, a su albedrío la designación del presidente de quien los representa en esa comisión.

Estamos haciendo nosotros propuestas tan sencillas como la siguiente pero que nos parece que van al fondo del asunto, es decir, la presidencia estará integrada por los funcionarios que designe el Procurador General de la República, el Secretario de Seguridad Pública del gobierno federal, el Jefe de Gobierno y el Gobernador del Estado de México y ellos que tendrán la responsabilidad de presidir esas comisiones, le rendirán cuenta a los titulares de los Ejecutivos en ambas entidades o a los servidores públicos con nivel de Secretario en el gobierno federal. Ese sólo toque nos parece a nosotros que va en el camino de ir transparentando de a quién se le pide cuentas y a quién se le rinden, en este caso como un simple ejercicio de disciplina que tenemos que hacer en el ámbito ejecutivo. Por supuesto que se haga en términos, como bien lo plantean ustedes y

hace énfasis Alejandro Ramírez, el andamiaje legal nos ayudará sobremanera para avanzar en este propósito que nos une.

Hay una disputa, la ha habido sobre el poder que se atribuye, que se arroga, quien en su momento hasta la fecha en este esquema rotatorio han tenido el secretariado técnico, se han convertido en autoridad, lejos de ser un órgano de consulta y de recomendación.

No voy a hacer mención de comisiones en particular, pero ahí está su historia y el distanciamiento que ha habido entre estas Entidades sobre elementos claves.

Efectivamente, María del Carmen, el 122 no va más allá de los 6 temas que se mencionan específicamente, tendríamos que buscar en el 115 Constitucional mientras no haya una modificación en la Carta Magna, el respaldo para la constitución de nuevas comisiones, tenemos la atribución de coordinarnos en el desarrollo con apego a la Ley General de Planeación, es en el 115 donde de manera transitoria en tanto que no están mencionados explícitamente como está en el 122 los 6 temas que han dado pie a las comisiones existentes, tendremos que apoyarnos.

Entiendo que hay iniciativas ambiciosas de modificación a la Carta Magna, en particular con relación al 115, el ínterin tendremos que sin tener la claridad y fuerza de lo que establece el 122, apoyarnos en el 115 Constitucional.

El Atlas de Riesgo hay que hacerlo. Yo lamento que haya y les pido su comprensión, en toda burocracia ocurre, hay temas que se discuten, instrucciones que se dan, que más vale enmendar y corregir sobre la marcha, reconocer que hubo un posible ruido en el alambre, y hablar con la claridad que nos obliga ante ustedes.

Efectivamente se llegó a discutir sobre la conveniencia o no de terminar el Atlas de Riesgo y por otro, lo que todos sabemos, que el área de protección civil del Gobierno del Distrito Federal y usted María del Carmen lo debe de tener presente por sus experiencias recientes, es un área que está muy debilitada en cuanto a su infraestructura y capacidad de respuesta ante operativos que exigen una mayor capacidad. Para eso se requiere equipamiento, se requiere fortalecimiento en

infraestructura, si hay incendios en el Ajusco no tenemos los químicos para que los aviones y helicópteros de que se dispone puedan dispersar sobre la zona para evitar incendios. Es un problema serio de falta de financiamiento como en tantas otras áreas de protección civil.

Les informo, se termina el Atlas de Riesgo de la Zona Metropolitana del Valle de México. En estos días lo acabamos de revisar con nuestros colegas de protección civil, se formaliza el convenio que da pie a la terminación del trabajo con el Instituto Politécnico Nacional y vamos a fortalecer nuestros vínculos a través particularmente del Centro Nacional de Prevención de Desastres, etcétera, con los trabajos que de muchos años a la fecha se han venido haciendo con Centros de Excelencia, como son varios departamentos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal ha estado a la vanguardia y de hecho liderando los trabajos.

Por otro lado también haremos un esfuerzo por atender las mayores urgencias de equipamiento en materia de protección civil. Y aquí hay dos posibilidades, una es que salga de los propios recursos del Fondo Metropolitano y ahorita hago un comentario sobre las reglas, por dos razones centrales: nos autoimpusimos como regla que lo que no esté presentado, documentado, listo para licitarse o contratarse el próximo 31 de mayo, no nos va a ocurrir lo que ocurrió el año pasado, de que eran finales de noviembre y no teníamos nosotros las bases de licitación o los términos de referencia para contratar. Lo que no esté el 31 de mayo, lo alcanzó el fin de semana, tendrá que el responsable rendirle cuentas al Jefe de Gobierno o al Gobernador del Estado de México, por qué algo que tenía recursos autorizados por razones de orden administrativa, cualquiera que estas sean, no alcanzó a estar a tiempo, y eso nos dará la posibilidad de disponer de algunos recursos para destinarlos a otros proyectos de gran urgencia. Esa es una posibilidad.

La otra son los propios intereses que genera el Fideicomiso. Para este año están estimados del orden de 30, 35 millones de pesos de generación de intereses por parte del fideicomiso, y una tercera fuente son ajustes que se hacen a proyectos

originalmente planteados y esto tiene que ver, si ustedes ven la relación, señora, señores diputados, de proyectos, había uno o hay uno que dice, remodelación del Centro de Transferencia Modal Buenavista.

En realidad esto está incluido en las obras que el Gobierno Federal está contemplando llevar a cabo como parte de la línea 1 del tren suburbano y había una duplicidad ahí que se está esclareciendo, estamos hablando del orden si mal no recuerdo de 30 millones de pesos.

Aprovecho la oportunidad de hacerles este comentario, para retomar otro, si me lo permite, señor diputado Presidente, del tema de la vinculación con la Federación.

Es fundamental y creo que debemos nosotros avanzar incluso en el abandono de ciertos términos que se han venido utilizando de manera frecuente cuando se trata sobre todo de proyectos que no emanan de la autoridad local involucrada, sea el Gobierno del Estado de México nuestro caso o sea el Gobierno Federal en el caso de ambas entidades, se habla de obras de mitigación.

Vamos a mitigar el problema de los peatones que no pueden pasar de San Miguel Teotongo al otro lado para venir al centro de la ciudad, ahí vamos a ver cómo le hacen los que tienen un automotor, que ahora tienen que ir hasta allá, hasta donde está la granja de enfermos mentales, en Tláhuac, a la salida a Puebla, para poder regresar al Distrito Federal.

No son obras de mitigación, son parte integral del proyecto de ampliación de la autopista México-Puebla, y deben de estar contemplados y financiados desde un principio.

Por supuesto si mis limitaciones físicas, me refiero a mi pie izquierdo, me lo permite, con mucho gusto estaré en el recorrido con ustedes el lunes, es que me canso, les pido su paciencia y comprensión, pero al menos en las partes estas de mayor inquietud y molestia ciudadana, Alejandro, Daniel, con muchísimo gusto estaré.

Tenemos que clarificar, María del Carmen, las reglas del juego, tiene que ver también con la observación que hacía el diputado Salazar, que en términos de díganme qué indicadores están utilizando.

Le puedo expresar ahora, les puedo informar cuáles son las reglas que se han aplicado en los dos ejercicios del fondo, que me parece y esta es una opinión estrictamente personal, pero que la manifiesto y la defiendo cuando tengo la oportunidad con mis colegas en el Distrito Federal y en el caso del Estado de México, de que debemos de transitar a reglas más estructuradas, más formales, que involucren ejercicios de análisis que son del orden común cuando se trata de políticas públicas y de inversión de gran alcance, como son los análisis, costo beneficio, por mencionar uno sólo de ellos.

El proceso a la fecha ha sido el siguiente, es decir, nos sentamos a la mesa, revisamos cuáles son las obras que están en curso o pendientes para efectuar el distribuidor vial Zaragoza de los Reyes, 534 millones de pesos en el presente año decir: Oye, esto hay que terminarlo, sí hay que terminarlo, qué otra cosa tenemos urgente por terminar y es una primera relación de proyectos que van desde los 543 millones hasta 5 millones de pesos para una planta de bombeo y es terminar eso; qué tal si la tercera parte del fondo metropolitano partió de una decisión previa, tomada, de llevar a cabo estas obras y de que no podíamos dejarlas inconclusas.

El siguiente ejercicio es decir, que como responsables de la coordinación metropolitana, debemos de llevar a cabo y tenemos que ponernos de acuerdo, relleno sanitario, cuánto cuesta, en cuántos años; el Cutzamala, tiene que ver con la participación social, una relación de proyectos que tanto el Gobierno del Estado de México como nosotros, las diferentes áreas, y ahí debo reconocer que todavía no tenemos una visión integrada metropolitana, es más bien la conjunción de lo que las diferentes dependencias ve desde su punto de vista, no es lo que queremos ni lo que pensamos que debe de ser, estaríamos equivocados si no entramos al tema del poniente de la ciudad, como usted bien mencionaba. Diputado, les estoy relatando cómo ha sido hasta la fecha.

Nos poníamos de acuerdo en ello y luego viene una relación y discusión muy profunda y aguda de lo que cada una de las entidades en su espacio territorial propone como proyecto que tenga implicación metropolitana. Se pasa sobre estos análisis a fondo y se aprueban en la relación de los 40 proyectos que tenemos.

La solución salomónica hasta la fecha ha sido de lo que no, de los dos primeros componentes, terminar las obras que ya habíamos convenido, aquellas que tienen que ver con ambas entidades, como el relleno sanitario. De lo que reste, tú propones la mitad y yo propongo la mitad, ha sido la regla.

Nos parece que ese es uno de los temas en los que tenemos que trabajar para que si bien es una solución, no solución, es una salida salomónica, deberíamos de privilegiar otro tipo de criterios e indicadores para enfatizar la dimensión metropolitana del Fondo. En eso la discusión y propuesta que con ustedes hagamos, me parece fundamental.

Hay otras experiencias de fondos que se han creado en leyes generales que después se reglamentan y que le han dado mucha fortaleza y transparencia al ejercicio de dichos recursos. Los ejemplos son innumerables y ustedes los conocen mejor que yo.

Las Agencias del Ministerio Público, en la medida en que no estén homologados los Códigos Penales y otro tipo de disposiciones reglamentarias, me parece, y en esto yo les propongo que en la próximas sesiones de trabajo, si ustedes me lo permiten, me haga acompañar de los responsables específicos, en este caso de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, del tema, me parece que va a ser una coexistencia y convivencia pacífica.

Estar bajo un mismo techo un par de Agencias, una del Estado de México y otra del Distrito Federal, en tanto que no esté resuelto este asunto de homologación de las disposiciones que las reglamentan. Estoy hablando con absoluta frescura, sin tratar de encubrir algo que no tengo yo la información más fina, pero que es la apreciación de lo que en este momento podemos hacer en la materia.

Se está avanzando en la del Toreo, que están ya prácticamente en cursos, se entregará en el mes de noviembre; otra en el Bordo de Xochiaca; y una tercera que ahora se me escapa.

Pero me parece, se los digo con absoluta honestidad, que es un primer pasito a estar bajo un mismo techo sin que haya una sinergia y mayor interacción entre las Agencias del Ministerio Público de ambas entidades federativas.

Ojalá y me equivoque, pero esa es, del conocimiento magro que tengo del asunto, la impresión que un servidor comparte con ustedes.

Habrá que revisar lo relacionado con el reforzamiento del cuidado y defensa de los peatones. En el Reglamento que entiendo hoy ya fue publicado para entrar en vigor, tendría que confirmarlo con ustedes.

Sí sé que se logró el acuerdo de Ayuntamientos tan importantes como Naucalpan, que fueron de los últimos 5 ó 6 de los 59 involucrados en el caso del Estado de México, que después de largas discusiones y análisis se lograron concretarse los acuerdos correspondientes.

En el tema de los indicadores, debemos de incorporar, sin duda, ya hay metodologías que lo permiten, tenemos que introducir nuevos métodos de hacer las cosas si queremos innovar, es tema de la participación social y la valoración que hacen de un proyecto los diferentes grupos sociales. Hay algunos que si les construyen un segundo piso enfrente de su casa se ven seriamente afectados; y una gran mayoría, no quiero hacer mención de quien lo dijo, pero ustedes lo sabrán, una gran mayoría silenciosa que se ven beneficiados por esas obras pero no se manifiestan.

Entendemos que es indispensable mantener informada a la población que está más directamente afectada en términos negativos por los proyectos en curso y hacer todo lo que sea necesario por la autoridad por reducir a su mínima expresión estos efectos negativos, nefastos, en aquellos grupos de población que se ven más afectados por estos temas.

Creo que el avanzar y ahí el esfuerzo legislativo es fundamental, en ir homologando el tema penal, me parece es fundamental.

Yo aprovecharía, señor diputado Presidente, si ustedes me lo permiten, que en la sesión que amablemente me invitan para el próximo 22 preparatoria para la interparlamentaria, me pudiera yo hacer acompañar de algunos grupos técnicos que conocen con mayor detalle algunos de los temas que aquí se han mencionado.

El diputado Lima ya me manda saliendo de aquí agarrar el tumbaburras para descubrir qué es “termolisis” Reconozco que es un tema en el que no tengo el conocimiento y creo que el traer a los técnicos que son expertos en la materia, aprovecharíamos mejor las aportaciones de ustedes que son conocedores de cada uno de estos temas.

Vamos a retomar lo de CAPUFE. Yo les propongo que hagamos un esfuerzo conjunto con el Estado de México, esta Asamblea, los diputados mexiquenses para que el organismo federal cumpla con una responsabilidad que tiene, insisto, de ver integralmente no sólo la ampliación de la carpeta asfáltica de dos a tres a cuatro carriles, sino los pasos peatonales y de vehículos que permitan ir y venir en esa región.

Tengámoslo como guardadito, les propongo a la vez que si por razón cuales quise que fuese no tuviera éxito nuestra gestión, hagamos una recomendación como prioridad para que esto en cuanto hubiese disponibilidad de recursos en el Fondo Metropolitano este año por las razones que fuera, sin duda para el próximo quedara el compromiso ante la ciudadanía de esa región, de esa zona de la ciudad, de llevar a cabo obras que de entrada debieron sido consideradas en el proyecto.

Checaré con el grupo de la Secretaría del Medio Ambiente los planes que tiene con relación a la planta de Gustavo A. Madero. Supongo que son estas plantas de transferencia que había en diferentes sitios de la ciudad y que habría que contemplar con lo relativo a las tecnologías que se adoptarán para el procesamiento de residuos sólidos.

Recordemos que vivimos ahora en una época en la que el cuidado del ambiente cuesta y en la que todos somos conscientes de ellos. En discusiones que hemos sostenido recientemente sobre el tema de sistema de disposición de residuos sólidos, algunos de nuestros colegas dicen: es que a nosotros nos cuesta 40 pesos la tonelada. Sí, te cuesta 40 pesos la tonelada, pero llevarla hasta dónde, llevarla del centro de transferencia de Álvaro Obregón a el bordo cuánto más te cuesta, de Gustavo A. Madero al bordo cuánto más te cuesta, entonces en lo que eran 40 ya van en 90 pesos separarla, procesarla, contaminar, los gases, te lleva costos por los que como se plantea ahora incluso en el acuerdo de Kyoto, si no más recuerdo, es que los que más contaminen paguen por contaminar. Tenemos qué estar preparados para ello.

El proyecto ejecutivo efectivamente, diputado Lima, es un proyecto viejo, tiene no menos de 30, 35 años, se está actualizando. Como usted sabe, en esa región parte de lo que estaba previsto para hacer el trazo de ese tramo del Periférico, por razones diversas a lo largo de los años se han ido, perdónenme la expresión, comiendo esas posibilidades. Se está actualizando el proyecto ejecutivo para que tengamos los elementos necesarios para terminar esos cuatro y medio, cinco kilómetros de vialidad sobre superficie que existen, terminar el año próximo el distribuidor sobre Centenario. Regreso, porque hice una omisión a lo de Zaragoza, dos distribuidores más, y la intención es ene. 2008, si todo va como prevemos, tener terminado el arco norte del Animo Periférico. Sí es indispensable actualizar el proyecto ejecutivo.

Con el Estado de México se ha venido discutiendo otro proyecto que tiene qué ver con el Río de los Remedios, que supondría su entubamiento, pensamos que es una obra que vendría a contribuir significativamente en la mejoría de las condiciones ambientales de la zona.

Entubar el Río de los Remedios, como usted sabe, creo que son del orden de 4 kilómetros, en lo que corresponde a territorio del Distrito Federal es una obra de más o menos del orden de los 450 millones de pesos. Nosotros estamos revisando algunas propuestas que tiene el Estado de México al respecto y yo

espero en fecha próxima poderles estar informando de manera oficial lo que al respecto finalmente se decida, pero la respuesta concreta es sí se está contemplando y en esa zona se visualiza el entubamiento del Río de los Remedios, así como está en algunas partes ya del Estado de México, sería una transformación extraordinaria de la zona.

¿Por qué tres proyectos en el distribuir vial Zaragoza-Los Reyes? Son por tres razones, diputado, que yo registro: una es quién tiene la responsabilidad de hacerlo. El proyecto de los quinientos y pico de millones de pesos se ha quedado porque en su inmensa mayoría está en territorio digamos del Distrito Federal como responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios, no así lo que está en Los Reyes-Texcoco, que siendo parte integral de un mismo proyecto por su ubicación la responsabilidad de la ejecución está en la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México y los dineritos que se le está poniendo a lo que ya existía supongo que es para tapar los hoyos que se hicieron en las vialidades aledañas, pero esa es la razón, razones de orden administrativo, todo responde a un mismo proyecto, como será el caso del arco norte del Periférico, son tres distribuidores, cuatro y medio kilómetros de vía pero todo bajo un mismo proyecto ejecutivo.

Tendremos que revisar, registro y no tengo respuesta inmediata sobre la aplicación de la norma federal, la 041 a partir del 2 de julio en términos de diferentes expresiones administrativas entre dos entidades, tomo nota, lo veo con mis colegas de medio ambiente y lo discutimos con nuestros compañeros del Estado de México.

El diputado Ramírez en su rica intervención mencionó por su preocupación, interés y por las aportaciones que ha hecho, entre otras cosas al tema del poniente de la ciudad, el hecho de que se construyeron acuerdos, se signaron convenios, múltiples documentos de diverso gradualidad en cuanto al nivel de compromiso de las partes; se decía que se iban a encontrar periódicamente y como bien señala él esas reuniones nunca se llevaron a cabo.

Pero me parece, y creo que ese es uno de los temas de fondo que nos convoca a la fecha a ustedes y a nosotros es que nadie les exigió cuentas o si lo hizo nadie

lo supo. Hay un espacio, un vacío largo en este caso de casi 7 años en donde un acuerdo por allá del 2000 durmió en sus laureles, fueron avanzando, como bien señala Alejandro, las partes hasta que llegamos a un punto en el caso de Hueyatlaco, en que falta un cachito así, porque uno vino haciendo lo que entendía que podía hacer el convenio que se firmó en el 2000 pero no había la visión ni siquiera sobre esa obra en particular, una de las trece insisto del convenio del 2000 de lo que teníamos que haber hecho de manera conjunta, de ahí que sí de acuerdo yo estimo que el fortalecimiento de la regulación desde el ámbito legislativo es indispensable.

Muy bien que haya voluntad de partes, qué bueno que haya disposición de los ejecutivos, pero creo y estoy convencido que en la medida en que tengamos marcos normativos eficientes, eficaces, que no sean camisas de fuerza pero que respondan con el propósito de transparentar, clarificar y rendir cuentas todos vamos de gane, empezando por la ciudadanía.

Para el 22 aquí estaremos, diputado Presidente, tomando nota de los temas que se tratarán y los que me he quedado yo con respuestas inconclusas o francamente incompletas. Me servirá a mí el ejercicio con mis colegas responsables de las áreas técnicas para tener un bagaje más amplio de conocimientos, lo pudiéramos si le parece tratar a fondo el próximo 22.

Entiendo y le pido de la manera más atenta que así lo registre, que en fecha próxima, en cosa de días habrá anuncios importantes por las más altas autoridades del gobierno en relación a este tema que a usted le, como a todos nosotros, le preocupa que es el asunto del drenaje profundo.

Finalmente, les propongo que también en una sesión, si les parece quizás un poquito más larga de nuestra parte encantados de que así fuese, con mayor tiempo si a ustedes su agenda se los permite, revisemos aquí el planteamiento para el poniente de la ciudad hoy, miento, mañana nos reunimos las tres áreas involucradas: Seduvi, Setravi, y Obras y la Subsecretaría a mi cargo para darle forma final a lo que es lo que vamos a salir a contratar para el estudio para el poniente de la ciudad.

Yo estoy seguro que Arturo lo comentó con ustedes hace una semana, él ha estado muy activo apoyándose con grupos de profesionales, tenemos los trabajos previamente hechos por estas otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal y les pido de la manera más atenta, para nosotros sería una espléndida oportunidad compartir con ustedes los términos específicos de referencia que para el poniente de la ciudad estamos planteando en los próximos meses.

Espero no haber sido omiso de alguno de los temas de mayor relevancia que ustedes hicieron el favor de repasar y celebro y agradezco de nuevo el tener la oportunidad de participar en este intercambio de ideas, opiniones y proyectos que lo obliga a uno no sólo a aplicarse, sino a hacer el mejor de los esfuerzos para estar a la altura de las observaciones, comentarios, recomendaciones, críticas que ustedes como legisladores han hecho; por ello, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Programas Metropolitanos del Gobierno de la Ciudad de México.

Comentarle, doctor, que prácticamente por la extensión de los cuestionamientos que se realizaron por parte de todos los legisladores integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano no habrá una ronda adicional de preguntas y respuestas, ya que prácticamente abordamos la mayor parte de los temas, solamente comentar.

Usted ha señalado mucho el asunto de los fondos metropolitanos, en esta Asamblea se creó, incluso su servidor fue diputado promovente del Fondo Mixto Metropolitano, creemos que en una siguiente reunión valdría a pena en esta reunión del 22 tratar de fortalecer los fondos mixtos, no sólo que el Gobierno Federal como ahora lo está haciendo pueda meterle al fondo metropolitano, sino que también responsablemente el Estado de México y el Distrito Federal le puedan invertir de una forma más serie a estos fondos que permitan precisamente un mejor desarrollo para el Distrito Federal t para el Estado de México.

Tenemos pendientes el tema del Acuaférico, incluso del rescate del Lago de Texcoco que son temas importantes, pero ya lo tocaremos en otros momentos.

Señor Subsecretario: Ojalá pueda darnos un mensaje final. Por parte de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano nosotros en verdad le agradecemos mucho su presencia, ha sido muy enriquecedora prácticamente esta reunión y estaremos pendientes de las próximas reuniones.

Tiene el uso de la palabra, señor Subsecretario, para que nos de un mensaje final.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Yo creo que ejercicios como este que ustedes promueven y materializan, nos permiten aprovechar una masa crítica de conocimiento de las diferentes instituciones, de los diferentes organismos, de los diferentes poderes, nos ayuda también sin duda a construir una visión compartida de futuro, el poner sobre la mesa, el discutir con a la vez firmeza y respeto nuestras visiones de lo que queremos para la zona metropolitana no hace más enriquecer nuestro quehacer y en consecuencia esperamos que la historia así lo juzgue, ser mejores servidores públicos.

Nos obliga también a alejarnos de visiones autoritarias, centristas, unilaterales, que aquí se hace lo que yo digo porque yo digo. Nos obliga a un ejercicio de democracia, de respeto entre poderes y apertura de comprensión y entendimiento y apoyo mutuo. Nos obliga, finalmente, a proceder con altura de miras, más allá de posiciones ideológicas, pertenencias partidistas. El tema de la metrópoli es lo que nos convoca, lo que nos une y es lo que nos proyecta.

Muchísimas gracias y espero tener otra oportunidad de tener una sesión tan rica y tan interesante como esta. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias al doctor Héctor Hernández Llamas, por su comparencia, Subsecretario de Programas Metropolitanas.

Solamente agradecerles a nuestros invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, incluso destacar la presencia del doctor Antonio Rosique, que incluso hago el comentario el próximo miércoles 16 tendremos un foro precisamente en

este salón "Luis Donaldo" con experimentados académicos en el tema, en el preámbulo de la interparlamentaria que tendremos en próximas semanas.

Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos.

